

Oficina Asesora de Planeación y
Tecnologías de la Información.

2 Línea de Defensa



**INFORME MONITOREO AL PLAN
DE ACCION INTEGRAL 2024**

Decreto 612 de 2018

Periodo: Mayo - agosto 2024

CONTENIDO

Presentación	3
Objetivo	3
Alcance	3
Ficha Técnica	4
Criterios de Publicación	7
Herramientas Utilizadas	8
Resultado del monitoreo	8
Recomendaciones	11

Índice de figuras

Imagen No. 1. Índice Plan de Acción Integral 2024.....	4
Tabla No. 1. Cronograma de Implementación y Seguimiento Plan de Acción Integral 2024.....	5
Imagen No. 2. Ejemplo archivo Excel de Plan Estratégico.....	6
Imagen No. 3. Ejemplo carpeta Google Drive corporativo para evidencias.....	7
Imagen No. 4. Publicación Plan Integral 2024 en link de transparencia de Idartes	8
Imagen No. 5 Estado de Actividades por Plan Estratégico	9
Imagen No. 6 Estado de Actividades por Plan Estratégico... ..	9
Imagen No. 7 Estado de Actividades Global	9
Imagen No. 8 Estado de Actividades Global por Responsable cuentan elementos de tabla de ilustraciones.....	10

Presentación

Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año; Proceso que gestiona Idartes y publico bajo aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 29 de enero de 2024.

De conformidad con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, en concordancia con el esquema de responsabilidades que se configura a partir de la adaptación del modelo de las tres Líneas de Defensa, la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información en su calidad de segunda línea de defensa, realizó el monitoreo o autoevaluación al Plan de Acción Integral 2024, conformado por doce (12) planes institucionales y estratégicos, con el fin de orientar y generar alertas a la 1ª línea de defensa, así como a la Alta Dirección.

Objetivo

Dar a conocer los resultados y recomendaciones con el propósito de fortalecer la gestión institucional, una vez realizado el monitoreo o autoevaluación al Plan de Acción Integral de 2024, los cuales establecen actividades, acciones, términos y responsabilidades particulares a desarrollar por las áreas misionales y de apoyo para el correcto desempeño de los proyectos, programas y metas, en cumplimiento del Decreto 612 de 2018.

Alcance

El Segundo informe cuatrimestral presentado en este documento corresponde al monitoreo efectuado por la Segunda Línea de Defensa, al Plan de Acción Integral con corte a 31 de agosto de 2024, validando la información reportada y sustentada por la Primera Línea de Defensa en cada uno de los siguientes doce (12) planes:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Recursos Humanos
6. Plan Institucional de Capacitación

7. Plan Anual de Bienestar y Estímulos
8. Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Programa de Transparencia y Ética Pública
10. Plan Estratégico de Tecnologías de Información y las Comunicaciones –PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Ficha Técnica

La gestión de seguimiento de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información comienza desde el momento de formulación e integración de los planes institucionales y estratégicos de acción; presentándolo al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y realizando su publicación en el link de transparencia de la entidad.

Imagen No. 1. Índice Plan de Acción Integral 2024



Seguido de esto la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, solicitó a través del comunicado fechado 15 de agosto de 2024 con asunto “Socialización Política de Reporte - seguimiento segundo cuatrimestre” enviado por correo electrónico a las unidades de gestión, el reporte de las actividades y acciones con las respectivas evidencias que dan cuenta de su avance o ejecución respectiva.

Tabla No. 1. Cronograma de Implementación y Seguimiento Plan de Acción Integral 2024

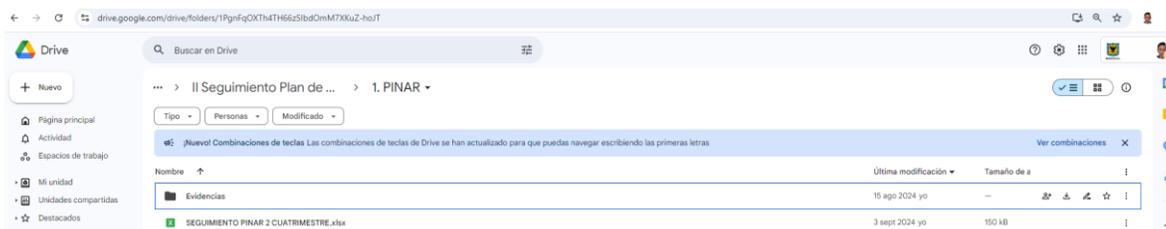
Periodo	Responsable	Acción
Enero de 2024	Unidades de Gestión	Formular Planes de Acción Estratégicos e Institucionales
29 de Enero de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Presentación del Plan Integral Institucional 2024 al comité de Gestión y Desempeño
29 de Enero de 2024	Comité de Gestión y Desempeño	Aprobación del Plan Integral Institucional 2024
30 de enero de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Publicación del Plan Integral Institucional 2024 en el link de transparencia
Enero-Abril de 2024	Unidades de Gestión	Ejecución acciones de cada uno de los planes estratégicos bajo su responsabilidad
12 de Abril de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Emisión comunicado de solicitud reporte de las acciones de cada plan estratégico
12 al 30 de Abril de 2024	Unidades de Gestión	Reporte de las acciones y evidencias de cada plan estratégico
1 al 17 de Mayo de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Seguimiento y validación al autocontrol reportado por cada unidad de gestión en los planes respectivos.
18 al 20 de Mayo de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Elaboración de informe de monitoreo al Plan Integral Institucional 2024
Mayo - Agosto de 2024	Unidades de Gestión	Ejecución acciones de cada uno de los planes estratégicos bajo su responsabilidad

15 de Agosto de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Emisión comunicado de solicitud reporte de las acciones de cada plan estratégico
20 al 26 de Agosto de 2024	Unidades de Gestión	Reporte de las acciones y evidencias de cada plan estratégico
1 al 15 de Septiembre de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Seguimiento y validación al autocontrol reportado por cada unidad de gestión en los planes respectivos.
16 al 27 de Septiembre de 2024	Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	Elaboración de informe de monitoreo al Plan Integral Institucional 2024

Estrategia de seguimiento:

- Disposición de una carpeta en Drive de google con acceso exclusivamente institucional
https://drive.google.com/drive/folders/1DP9HFZeGjT6W4sXndBpEfPXae-WppGfk?usp=drive_link
- Disposición de un archivo por Unidad de Gestión para su diligenciamiento, en cuanto avance y observaciones; por ejemplo:

Imagen No. 2. Ejemplo archivo Excel de Plan Estratégico



- Disposición de una carpeta en Drive para almacenar las evidencias, por ejemplo:

Imagen No. 3. Ejemplo carpeta Google Drive corporativo para evidencias



El reporte de información se realizó de la siguiente forma por las Unidades de Gestión:

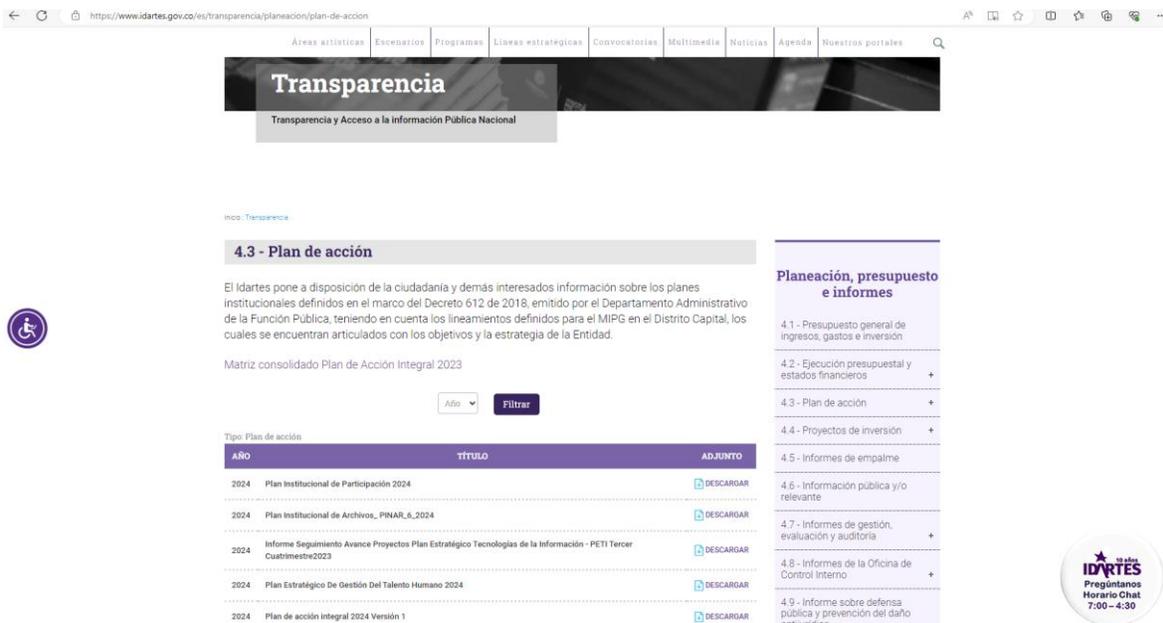
1. Subdirección Administrativa y Financiera – Documental reportó información relacionada con el Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR,
2. Subdirección Administrativa y Financiera – Talento Humano reporto el Plan Anual de Vacantes, el Plan de Previsión de Recursos Humanos, el Plan Estratégico de Talento Humano, el Plan Institucional de Capacitación, Plan Anual Incentivos Institucionales y Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información reportó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones – PETI, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.
4. Oficina Asesora Jurídica reportó el Plan Anual de Adquisiciones
5. EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PUBLICA, se presentará un informe independiente, ya que este fue gestionado por las diferentes unidades de gestión y reportado y validado a la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información) y con seguimiento de Control Interno.

Criterios de Publicación

De acuerdo con sus competencias, el Plan de Acción Integral se formuló con la participación de las Unidades de Gestión como Primera Línea de Defensa, quienes establecieron las acciones y actividades a ejecutar en la vigencia 2024; seguido de esto la Oficina Asesora de Planeación procedió con la consolidación de los planes, presentación y verificación de la aprobación por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; una vez aprobado la OAPTI realizó la publicación del Plan de Acción Integral en la página web de la entidad el 29 de enero de 2024, cumpliendo de esta manera con las disposiciones del Decreto 612 de 2018, de igual forma, el presente informe de monitoreo será publicado en el link de transparencia de Idartes.

<https://www.idartes.gov.co/sites/default/files/2024-03/1.%20Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Integral%20 formulaci%C3%B3n 2024 2.xl SX>

Imagen No. 4. Publicación Plan Integral 2024 en link de transparencia de Idartes



Transparencia
Transparencia y Acceso a la información Pública Nacional

4.3 - Plan de acción

El Idartes pone a disposición de la ciudadanía y demás interesados información sobre los planes institucionales definidos en el marco del Decreto 612 de 2018, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, teniendo en cuenta los lineamientos definidos para el MIPG en el Distrito Capital, los cuales se encuentran articulados con los objetivos y la estrategia de la Entidad.

Matriz consolidada Plan de Acción Integral 2023

Año:

AÑO	TÍTULO	ADJUNTO
2024	Plan Institucional de Participación 2024	DESCARGAR
2024	Plan Institucional de Archivos, PINAR_6_2024	DESCARGAR
2024	Informe Seguimiento Avance Proyectos Plan Estratégico Tecnologías de la Información - PETI Tercer Cuatrimestre 2023	DESCARGAR
2024	Plan Estratégico De Gestión Del Talento Humano 2024	DESCARGAR
2024	Plan de acción Integral 2024 Versión 1	DESCARGAR

Planeación, presupuesto e informes

- 4.1 - Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión
- 4.2 - Ejecución presupuestal y estados financieros
- 4.3 - Plan de acción
- 4.4 - Proyectos de inversión
- 4.5 - Informes de empalme
- 4.6 - Información pública y/o relevante
- 4.7 - Informes de gestión, evaluación y auditoría
- 4.8 - Informes de la Oficina de Control Interno
- 4.9 - Informe sobre defensa pública y prevención del daño antijurídico

Horario Chat: 7:00 - 4:30

Herramientas Utilizadas

Este monitoreo se efectuó con las evidencias aportados por la Primera Línea de Defensa aplicando ejercicios de autocontrol en cada archivo de Excel web compartido en google Drive corporativo “Seguimiento 2024”, así como el navegador Google Chrome para acceder a las páginas de validación necesarias.

Resultado del monitoreo

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018 expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Plan de Acción Integral formulado, aprobado y publicado; Planes que a su vez la Primera Línea de Defensa gestiona y reporto en el momento establecido, fue monitoreado mediante seguimiento y validación por la Segunda Línea de Defensa, generando como resultado el presente informe para el segundo cuatrimestre de 2024.

La autoevaluación se realizó con los siguientes criterios:

- ✓ Cumplida: Indica las actividades realizadas dentro del plazo programado y cuenta con evidencias de su ejecución.
- ✓ En desarrollo: Se asigna a las actividades que se encuentran en ejecución dentro del plazo programado con las evidencias de avance.
- ✓ No cumplida: Define el estado de las actividades que no se han ejecutado dentro del plazo comprometido o en su defecto las evidencias no dan cuenta de la ejecución de la actividad.

- ✓ No iniciada: Se establece cuando las actividades se encuentran dentro del plazo para ejecutar, pero no presentan avances de su desarrollo.

Es así como a nivel general se presentan los siguientes resultados por Plan Estratégico:

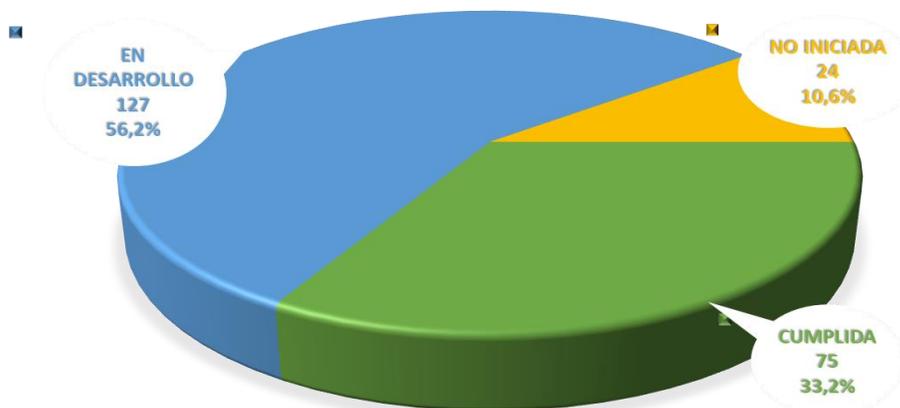
Imagen No. 5 Estado de Actividades por Plan Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO E INSTITUCIONAL	ESTADO			TOTAL	% PARTICIPACION
	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO INICIADA		
1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR		4		4	2%
10. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES - PETI		12	1	13	6%
11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		4		4	2%
12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		9	2	11	5%
2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		1		1	0%
3. PLAN ANUAL DE VACANTES		1		1	0%
4. PLAN DE PREVISIÓN DE EMPLEOS		3		3	1%
5. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO		2		2	1%
6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	19	9	5	33	15%
7. PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS	10	19	1	30	13%
8. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	14	22	4	40	18%
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	32	41	11	84	37%
Total general	75	127	24	226	100%

Imagen No. 6 Estado de Actividades por Plan Estratégico

PLAN ESTRATEGICO E INSTITUCIONAL	ESTADO			TOTAL	% PARTICIPACION
	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO INICIADA		
1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS - PINAR		100%		100%	2%
10. PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIA Y COMUNICACIONES - PETI		92%	8%	100%	6%
11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		100%		100%	2%
12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION		82%	18%	100%	5%
2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		100%		100%	0%
3. PLAN ANUAL DE VACANTES		100%		100%	0%
4. PLAN DE PREVISIÓN DE EMPLEOS		100%		100%	1%
5. PLAN ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO		100%		100%	1%
6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES	58%	27%	15%	100%	15%
7. PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR E INCENTIVOS	33%	63%	3%	100%	13%
8. PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	35%	55%	10%	100%	18%
9. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA	38%	49%	13%	100%	37%
Total general	33,2%	56,2%	10,6%	100%	100%

Imagen No. 7 Estado de Actividades Global



Las imágenes 5, 6 y 7 dan cuenta de la gestión realizada en Idartes frente a los Planes de cada uno de los responsables de la Primera Línea de Defensa, en donde se puede apreciar que a nivel general el 89,4% de las actividades están culminadas o ya iniciaron proceso de desarrollo, lo que da cuenta de la buena gestión en lo que va corrido del año frente a las actividades correspondientes de cada Plan Estratégico.

Al profundizar por cada uno de los planes se encuentra que:

- La primera línea de Defensa SAF- Documental gestiona las acciones propuestas en el PINAR en un 100% con las 4 actividades en desarrollo.
- El plan anual de Adquisiciones a cargo de la Oficina Asesora Jurídica se encuentra en un 100% en desarrollo dado que su actividad comprende todo el año.
- La SAF – Talento Humano gestiona en total 99 actividades de las 109 que comprenden los 6 planes asociados a su responsabilidad, lo que corresponde al 39% de acciones cumplidas y 51% de actividades en desarrollo:
 - Plan de Vacantes 100% en desarrollo
 - Plan de Previsión de Empleos 100% en desarrollo
 - Plan Estratégico de Talento Humano 100% en desarrollo
 - Plan Institucional de Capacitaciones 58% cumplido y 27% en desarrollo
 - Plan de Incentivos 33% cumplidas y 63% en desarrollo
 - Plan Anual SST 33% cumplido y 55% en desarrollo.
- La OAPTI reportó 25 actividades iniciadas lo que corresponde al 89% del total de acciones formuladas.
- En cuanto al Programa De Transparencia y Ética Pública el cual se profundizará en un informe independiente comprende 84 acciones de las cuales el 38% se encuentran cumplidas en el periodo reportado, 49% en desarrollo y 13% no iniciadas.

Imagen No. 8 Estado de Actividades Global por Responsable

PLAN ESTRATEGICO E INSTITUCIONAL	ESTADO			TOTAL	% PARTICIPACION
	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO INICIADA		
Área de Comunicaciones		3	2	5	2%
Área de Control Interno		1		1	0%
Control Disciplinario Interno	1	1		2	1%
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	14	39	6	59	26%
Oficina Asesora Jurídica	1	2	4	6	3%
SAF- Gestión de Contabilidad		1		1	0%
SAF- Gestión de Presupuesto	1	1		2	1%
SAF- Gestión del Talento Humano	50	60	12	122	54%
SAF- Gestión Documental		6		6	3%
SAF- Gestión y Relacionamento con la Ciudadanía	8	13		21	9%
Total general	75	127	24	225	100%

PLAN ESTRATEGICO E INSTITUCIONAL	ESTADO			TOTAL
	CUMPLIDA	EN DESARROLLO	NO INICIADA	
Área de Comunicaciones	0%	60%	40%	100%
Área de Control Interno	0%	100%	0%	100%
Control Disciplinario Interno	50%	50%	0%	100%
Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información	24%	66%	10%	100%
Oficina Asesora Jurídica	17%	33%	67%	100%
SAF- Gestión de Contabilidad	0%	100%	0%	100%
SAF- Gestión de Presupuesto	50%	50%	0%	100%
SAF- Gestión del Talento Humano	41%	49%	10%	100%
SAF- Gestión Documental	0%	100%	0%	100%
SAF- Gestión y Relacionamento con la Ciudadanía	38%	62%	0%	100%
Total general	33%	56%	11%	100%

De acuerdo con la imagen N° 8 al validar las actividades registradas desde el punto de vista de área responsable, se puede inferir que:

- El área de Comunicaciones gestiona 3 acciones que corresponden al 60% del total
- El área de Control Interno inicio la acción a su cargo
- El área de Control Disciplinario Interno ya cumplió el 50% e inicio el otro 50% de acciones a cargo.
- La OAPTI con 59 acciones a su cargo, cumplió con el 24% de ellas, inicio gestión del 66%
- La Oficina Asesora Jurídica cumplió con el 17% de las 6 actividades e inicio el desarrollo de 33%
- Finalmente, la SAF con todas las áreas que la componen, cumplió el 39% de las 151 actividades a su cargo e inicio el desarrollo del 53% de las acciones de los planes bajo su responsabilidad.

Recomendaciones

La Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, informa las oportunidades de mejora y sugerencias para las unidades de gestión, las cuales se presentan de manera general.

1. Realizar ejercicios de autocontrol por parte de las unidades de gestión al interior de sus áreas y equipos, con la revisión de las actividades formuladas bajo siguientes criterios:

- Ejecutado: se debe detallar de acuerdo a la meta en magnitud o porcentaje relacionado al avance o ejecución de la actividad. Ej. 20% de avance por cuanto se realizó 2 capacitaciones de 10 comprometidas.
 - Observaciones: se debe informar los avances o retrasos de las actividades.
2. Validar y analizar las observaciones y recomendaciones en el monitoreo “Plan de acción Integral – “Retroatimentación 2da línea de Defensa”, las cuales se remitieron por correo electrónico a los responsables de reportar cada Plan y con las cuales se busca fortalecer la gestión y el cumplimiento del plan de acción integral al 100% al finalizar la vigencia.

Finalmente, la OAP-TI en calidad de segunda línea de defensa proporciona mesas de trabajo con las unidades de gestión que así lo requieran, con el fin de asesorar el reporte, seguimiento y acuerdos de mejora en el plan de acción integral para la vigencia 2024.

Original suscrito con firma electrónica

Aprobó: Daniel Sánchez Rojas – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías y de la Información.

Elaboró: Carlos Andrés Méndez - Contratista de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías y de la Información.



Radicado: **20241200546153**

Fecha 30-09-2024 08:32

Documento 20241200546153 firmado electrónicamente por:

DANIEL SÁNCHEZ ROJAS, Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 30-09-2024 08:41:06

CARLOS ANDRES MENDEZ ESPITIA, Contratista Oficina Asesora de Planeacion y Tecnologías de la información, Oficina Asesora de Planeación, Fecha de Firma: 30-09-2024 08:32:38



42c8ef769c94a67d01cc0c2299ea8a81a9bdbff5af8e98f30e0d35c993f3e2a0

